



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"UNIDOS TRABAJANDO POR UN GRAU MEJOR"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°076-2024-MPG/A

Chuquibambilla, 26 de febrero del 2024

VISTOS:

El informe N° 006-2024-MAH/SGM/MPG/Ap., de fecha 19FEB2024 y el informe N° 154-2024-MPG-GMASM/BBS., de fecha 19FEB2024, sobre aprobación del Plan de Trabajo Anual 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Grau, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. Además, establece que el Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, de acuerdo al numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, es atribución del alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía;

Que el párrafo 3.3 del numeral 3 del artículo 73 de la Ley N° 27972, dispone que son competencia y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles;

El Artículo 82° inciso 13 de la Ley antes descrita, concede a las municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Que, con informe N° 154-2024-MPG-GMASM/BBS., de fecha 19FEB2024, el Gerente de Medio Ambiente y Servicios Municipales, solicita la aprobación del Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - 2024 (EDUCCA-2024);

Por las consideraciones antes expuestas, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"UNIDOS TRABAJANDO POR UN GRAU MEJOR"



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo del año 2024 del "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU" (EDUCCA), el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Secretario General la comunicación de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR al Responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en la página web de la Municipalidad Provincial de Grau.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




Abog. Luis Alberto Warthon Quispe
ALCALDE PROVINCIAL





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y FISCALIZACIÓN AMBIENTE

Programa Municipal de Educación, Cultura
y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad

PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Grau, mediante Ordenanza Municipal N° 02-2023-MPG/A. de fecha 13 de marzo del 2023, aprobó su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental. Dicho programa establece líneas de acción con cuya ejecución se busca contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030, así como otros dispositivos legales nacionales que confieren competencias y funciones a las municipalidades en materia de educación ambiental.

En este marco, la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como una herramienta de gestión indispensable para orientar la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental necesarias en esta jurisdicción.

Durante el presente año, la Municipalidad Provincial de Grau, trabajará las siguientes líneas de acción:

Líneas de acción

Actividades



La **Educación ambiental escolar** busca promover al interior de las instituciones educativas, el tratamiento y entendimiento de las temáticas y los problemas ambientales principales de la jurisdicción, así como la implementación de iniciativas informadas y responsables para el cuidado del ambiente, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria** busca acrecentar la conciencia y el conocimiento de la ciudadanía sobre las temáticas y los problemas ambientales principales de la jurisdicción, alentando su involucramiento en la resolución de los problemas y la adopción de medidas para mejorar el ambiente y la calidad de vida de las personas. Para ello, se promueven entornos de educación ambiental, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; se despliegan estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; y se estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía, a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y Promotores Ambientales Comunitarios.



SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y FISCALIZACIÓN



PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL "GRAU" para identificar las instituciones educativas a intervenir.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes - Número de PAE capacitados - Número de docentes capacitados - Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCA - Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	06 PAE acreditados 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 06 de PAE capacitados 03 docentes capacitados 01 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCA 01 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 06 PAE reconocidos 01 instituciones educativas reconocidas	Computadora, impresora, papel Computadora, impresora, papel Proyector, laptop, papel	Marzo	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales Sub Gerencia de Medio Ambiente y Fiscalización Ambiental ALIADOS: 1. UGEL "GRAU" 2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
	2. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas prioritizadas.						
	3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.						
	4. Identificación y acreditación de los PAE.						
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE.						
	6. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.						
	7. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos						
	8. Proyecto 1: Implementación de puntos limpios por aula.						
	9. Proyecto 2: Gestionemos nuestras áreas verdes						
	10. Ceremonia de reconocimiento de PAE.						

Actividad: Formación de promotores ambientales escolares



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Elaboración de propuestas para la implementación de espacio público: parques públicos, recuperación de puntos críticos, instalación de carteles con mensajes alusivos al cuidado del medio ambiente.	✓ Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados ✓ Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas ✓ Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	✓ 20 carteles de con mensajes alusivos del cuidado del medio ambiente ✓ 2 contenedor de reciclaje en espacios públicos	Recursos Humanos: Promotor Ambiental. Recursos Materiales: proyector, laptop, hojas bond.	Mayo a diciembre	0
	Elaboración de materiales para la implementación de los carteles.			Recursos Materiales: 20 carteles informativos	Mayo a diciembre	1800.00
	Instalación de tachos reciclaje para botellas plásticas en los parques.			Recursos Materiales: 3 contenedores de reciclaje para botellas plásticas	Mayo a diciembre	2500.00
	Marcha de sensibilización por el día del agua	● Número de campañas informativas realizadas ● Número de personas que participan en campañas informativas ● Número de eventos realizados con temática	✓ 200 personas participantes. ✓ 100 personas participantes. ✓ 100 personas participantes.	Recursos Materiales: 50 cartulinas de colores, 5 cajas de colores, 2 tijera, 4 unidades de cinta masking,	de acuerdo al calendario ambiental	500.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y FISCALIZACION

2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	campaña de sensibilización por el día internación de la madre tierra Campaña de sensibilización por el día del medio ambiente Jornadas de recojo de residuos sólidos	ambiental ● Número de personas que participan en eventos ● Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año ● Número de material comunicacional audiovisual generado ● Número de material comunicacional gráfico generado ● Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	✓ 2 jornadas distrital. ✓ 2 campañas informativas realizadas	5 unidades de Silicona 100 refrigerios. 50 cartulinas de colores 5 cajas de plumones 25 cartulinas de colores 2 paquetes de bolsas de basura, 100 saquillos 200 refrigerios 30 galones de petróleo	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Fiscalización Ambiental	500.00 100.00 2500.00
	Campañas informativas según calendario ambiental (Buenas prácticas ambientales, manejo adecuado de residuos sólidos, semana de educación ambiental, día internacional de la calidad del aire).			Recursos Materiales: proyector, 200 tripticos, 50 papelotes, 4 cajas de plumón de colores, 6 unidades de silicona, 4 unidades de cinta masking, 10 galones combustible		500.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2023						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	Elaborar Plan de intervención para juntas vecinales	• Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC • Número de PAC reconocidos	✓ 10 PAC acreditados ✓ 3 actividades en la que participan los PAC.	Recursos Humanos: Promotores Ambientales	Junio a diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales
	Jornadas de fortalecimiento de capacidades en las juntas vecinales			Recursos Materiales: laptop, 1 millar de hojas bond colores, 50 paletos, 5 cajas de plumones, 4 unidades de cinta masking		500.00
	Elección y juramentación de PAC			Recursos Materiales: 10 Fotocheck, 18 chalecos, 18 gorras, 50 refrigerios		1000.00
	Concurso de juntas vecinales saludables			Recursos Materiales: 50 afiches, 10 kit incentivos		3000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	4,500.00
SUB TOTAL	4,500.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	4,300.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	4,100.00
2.3 Formación de promotores ambientales comunitarios	4,500.00
SUB TOTAL	12,900.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	4,500.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	12,900.00
TOTAL	17,400.00

